

Sevilla, 12 de febrero de 2010

**En relación a la información publicada hoy en Diario de Sevilla “aparece parte del archivo histórico de la Trinidad abandonado a su suerte” la Consejería de Cultura puntualiza que:**

- El inventario del archivo de la Fabrica de Vidrio La Trinidad se incluyó dentro del proyecto de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para incoar expediente de declaración de bien de interés cultural. El depósito provisional de los fondos documentales en el Archivo Histórico de Sevilla se llevó a cabo durante el año 2001.
- Los trabajos correspondientes al inventario: organización del archivo, recogida de documentos, clasificación, fueron realizados con absoluto rigor profesional por la Consejería de Cultura.
- El grupo de fondos de la “Fábrica de Vidrio La Trinidad” engloba los fondos de la “Fábrica de Vidrio La Trinidad”, “Escuela -Taller La Trinidad” y “Antiguos Trabajadores de la Trinidad Sociedad Limitada Laboral”. El fondo “Fábrica de Vidrio La Trinidad” está formado por la documentación generada en el desarrollo de la gestión empresarial y comercial desde su fundación a principios del siglo XX.
- La documentación producida por esta empresa se recibió en cajas de mudanzas (34 en la primera transferencia, 17 en la segunda y 20 en la tercera). En el proceso de organización se procedió a diferenciar del propio fondo de la fábrica de vidrio las dos secciones que corresponden a la Escuela taller y a la Sociedad de los Antiguos Trabajadores de la Fábrica La Trinidad.

- La documentación se encontraba en la primitiva sede de la fábrica, en la Avenida de Miraflores de Sevilla y la documentación que no ingresó en 2001 en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla se trasladó las nuevas instalaciones del Polígono de la Carretera Amarilla según se recoge en la memoria relativa al trabajo de organización del archivo de La Trinidad.
- Según la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, cualquier hallazgo casual debe ser notificado a la administración correspondiente encargada de velar por la tutela del Patrimonio. Si existe algún hallazgo relativo al archivo de la Fábrica de Vidrio La trinidad, este debe ser puesto en conocimiento de la Consejería de Cultura cuyos técnicos especialistas determinarán el valor real patrimonial y el contenido de lo hallado, examinando cuál es el estado de conservación y si los documentos pueden corresponder a duplicados.